

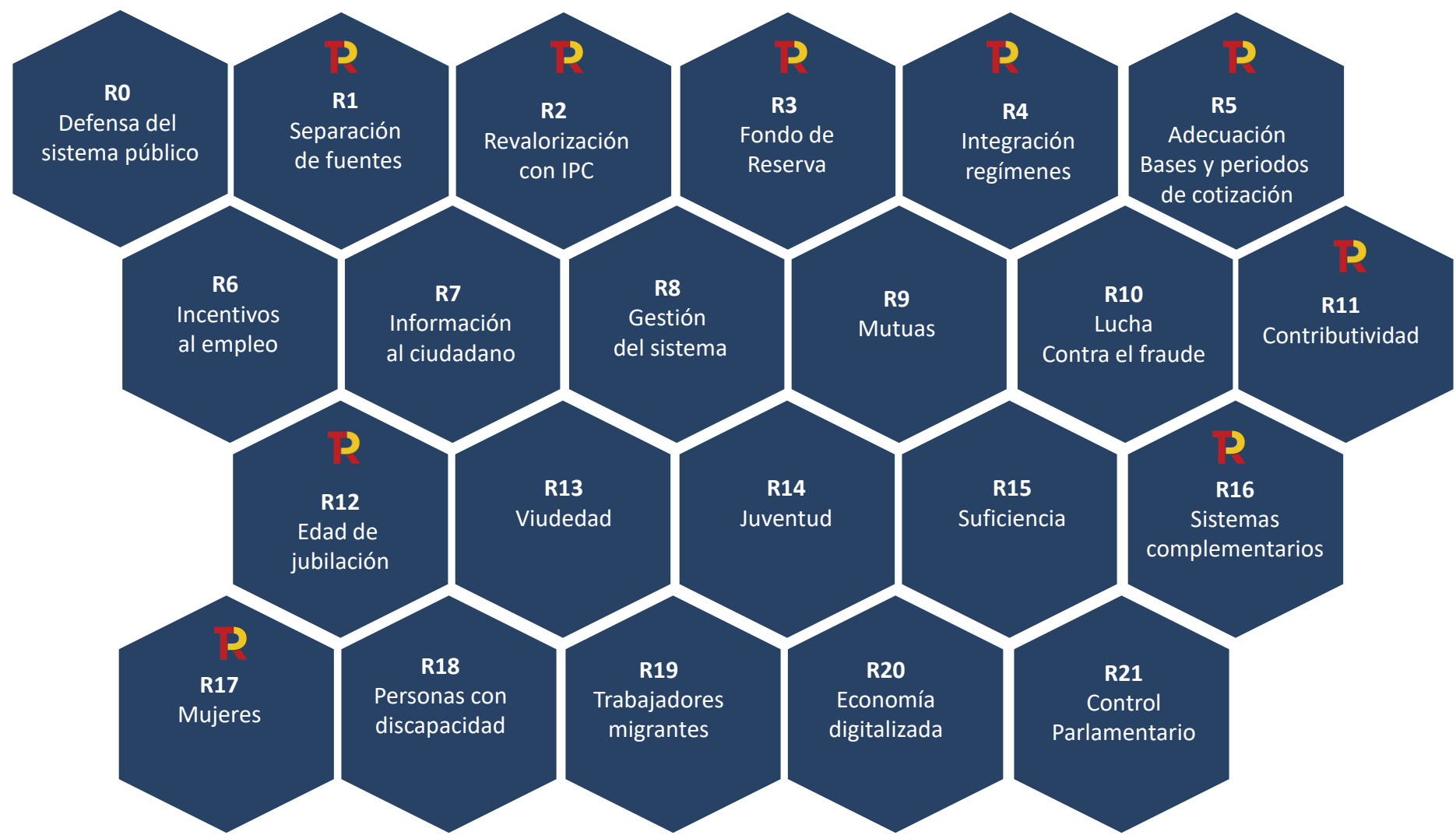


# Informe sobre la modernización del sistema de pensiones

---

Marzo 2023

# En 2020 se aprueban 22 recomendaciones del Pacto de Toledo a las que hemos dado respuesta en su práctica totalidad en poco más de dos años y que se resumen en tres principios



1

Garantizar la suficiencia de las pensiones

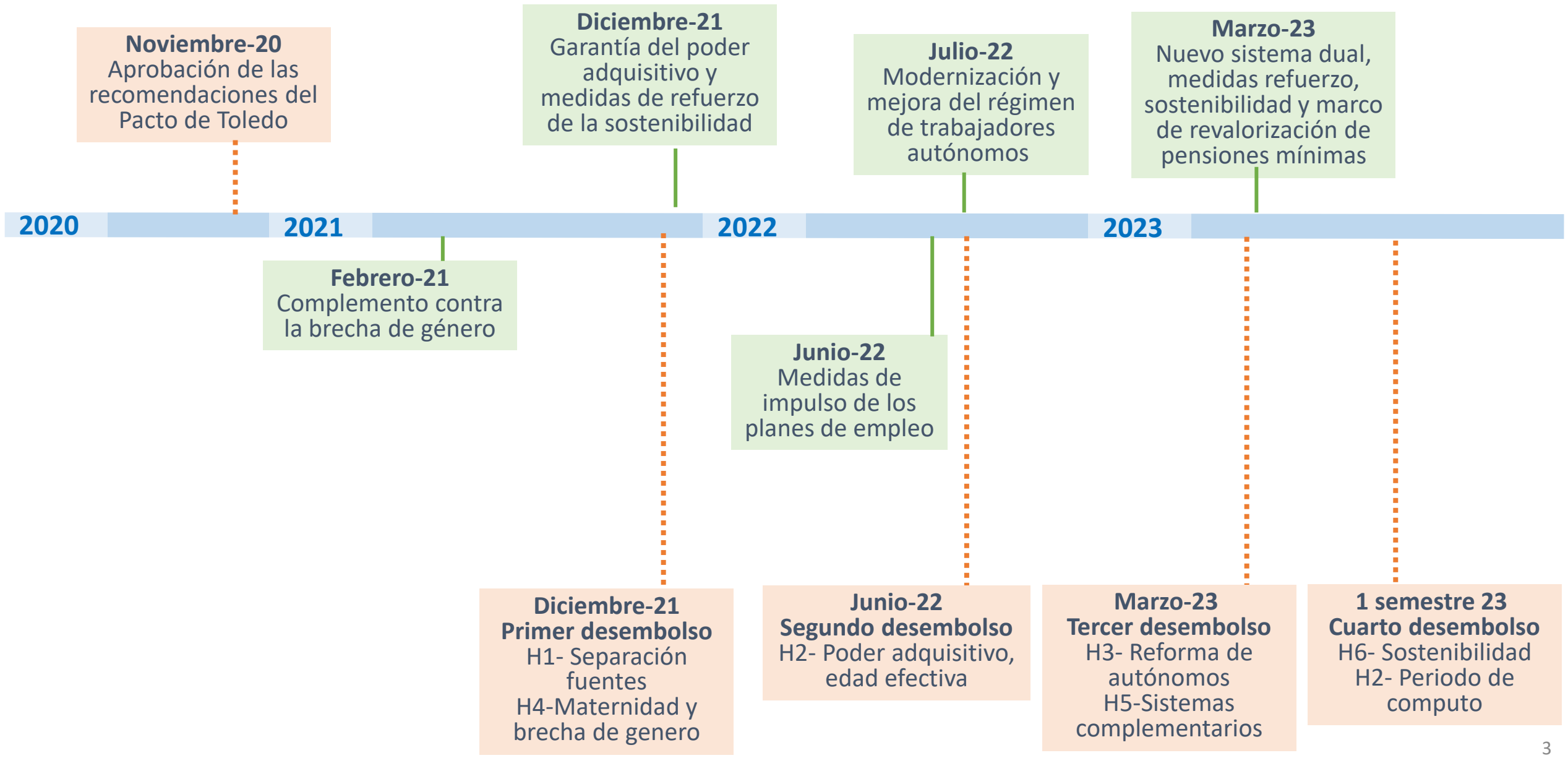
2

Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema

3

Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo

# El proceso de modernización del sistema de pensiones se ha desarrollado en varias fases a través de cinco cambios legislativos abordados mediante el diálogo social



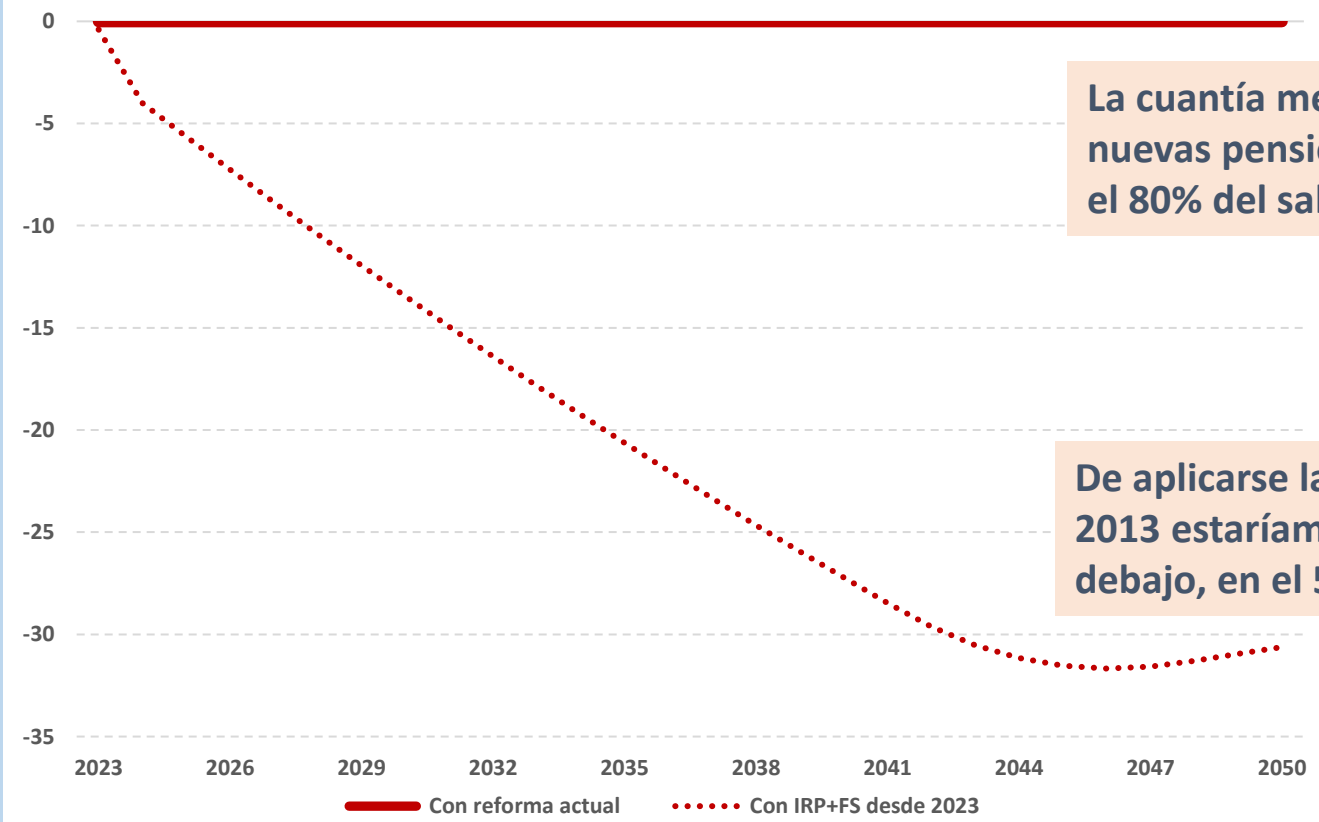
## 1. Garantizar la suficiencia de las pensiones



**Revalorización de las pensiones y equiparación de la viudedad**

### Evolución de la pensión con el factor de sostenibilidad y el IRP en relación a las medidas actuales

Relación entre la pensión media con revalorización por IPC (2% anual) vs pensión media con FS e IRP



La cuantía media de las nuevas pensiones representa el 80% del salario medio

De aplicarse la reforma de 2013 estaríamos 30 puntos por debajo, en el 50%

## 1. Garantizar la suficiencia de las pensiones

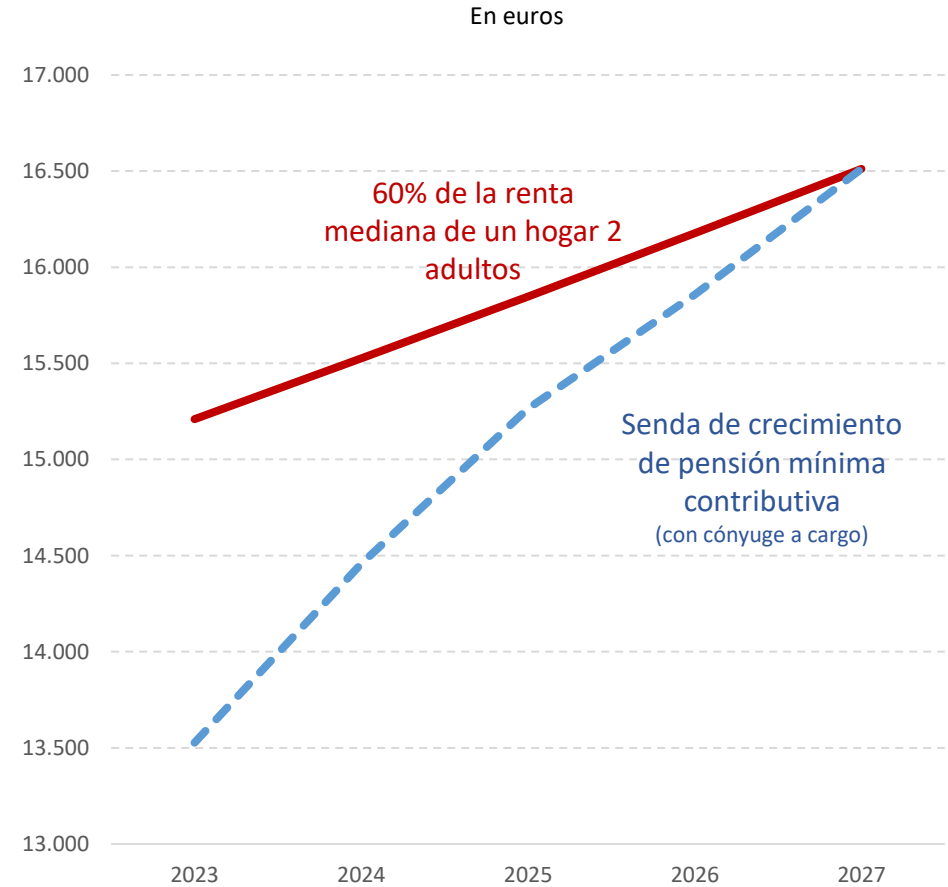


Revalorización de las pensiones y equiparación de la viudedad



Revalorización de las pensiones mínimas contributivas y no contributivas

### Evolución de pensiones mínimas contributivas hasta 2027



Fuente: Seguridad Social y Encuesta de Condiciones de Vida (INE)

**Los aumentos se hacen con referencia a un nivel concreto: la renta mediana de un hogar de dos adultos**

## 1. Garantizar la suficiencia de las pensiones



Revalorización de las pensiones y equiparación de la viudedad



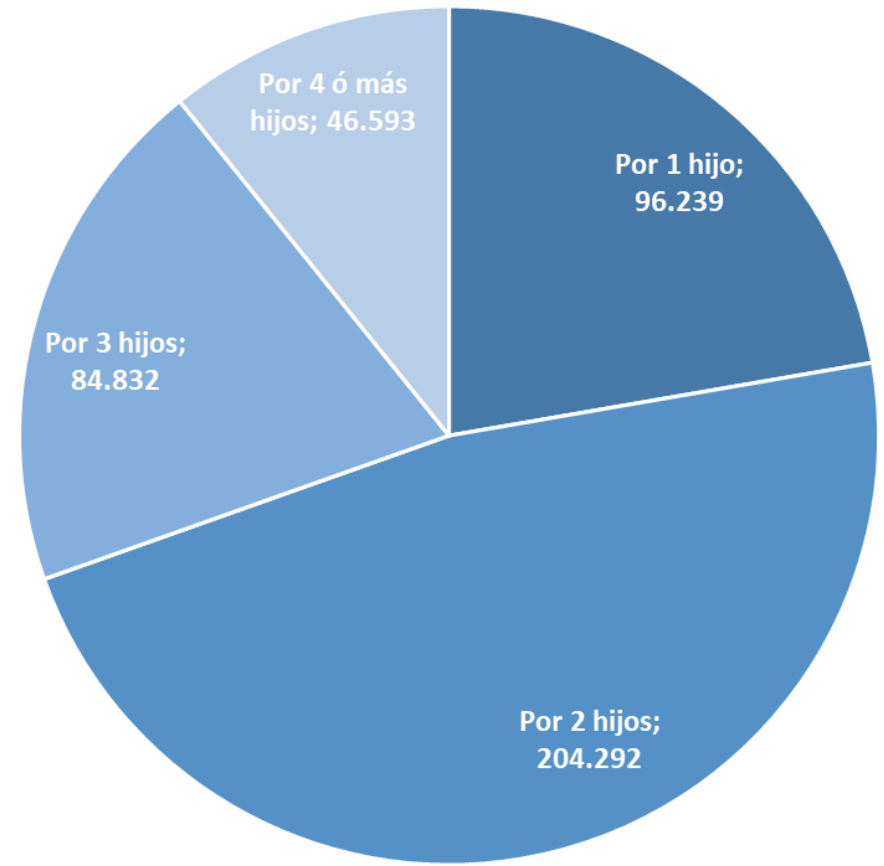
Revalorización de las pensiones mínimas contributivas y no contributivas



Complemento de la brecha de género

### Complemento de brecha de género

En número de complementos en febrero 2023



Total = 432 mil

El 93% de los perceptores son mujeres. Este complemento es actualmente de 30,4 euros por hijo, y subirá un 10% además de lo que suba el IPC en 2024 y 2025

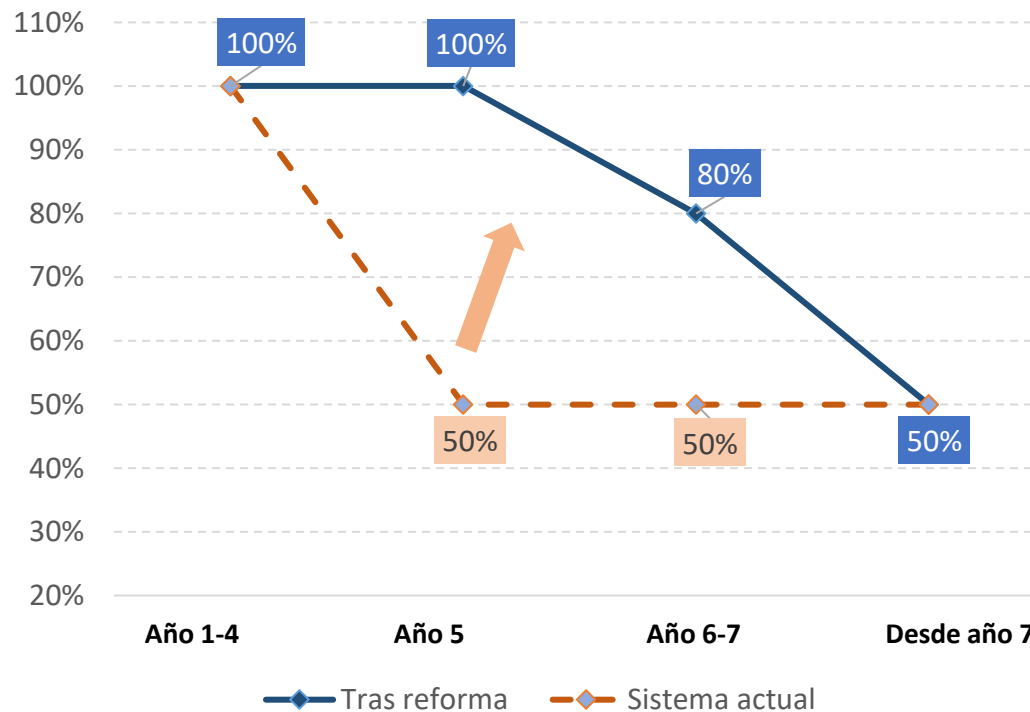
## 2. Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema



**Modelo dual para elegir el periodo de cómputo**

El nuevo esquema ofrece una mejor protección para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, al permitir excluir del cálculo de la base reguladora los peores meses de la carrera laboral. Es más favorable especialmente para las pensiones medias y bajas y para las carreras irregulares típicamente femeninas. Se mejora además el tratamiento de las lagunas de cotización.

**Ampliación de porcentaje de base mínima a partir del mes 48 en lagunas de cotización**



## 2. Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema



Modelo dual para elegir el periodo de computo



Nuevo régimen cotización de autónomos

Desde comienzos de marzo se está aplicando el nuevo régimen en base a ingresos reales, que se desplegará de forma gradual hasta 2032.

Se inicia el intercambio regular de datos entre Hacienda y Seguridad Social (obligación de hacer declaración de la renta), mitigando el infra-reporte.

Se extiende la protección: se puede acceder a la prestación por cese de actividad con actividad parcial, se aplica el mecanismo RED

Uno de cada dos autónomos tendrá acceso a una cuota más baja que la actual

Tres de cada cuatro estarán igual o pueden cotizar menos

Uno de cada tres autónomos es mujer.

Siete de cada diez se benefician al tener ingresos inferiores al SMI.

Uno de cada diez autónomos tiene menos de 30 años.

Ocho de cada diez se benefician al tener ingresos menores al SMI.



## 2. Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema



Nuevo régimen cotización de autónomos

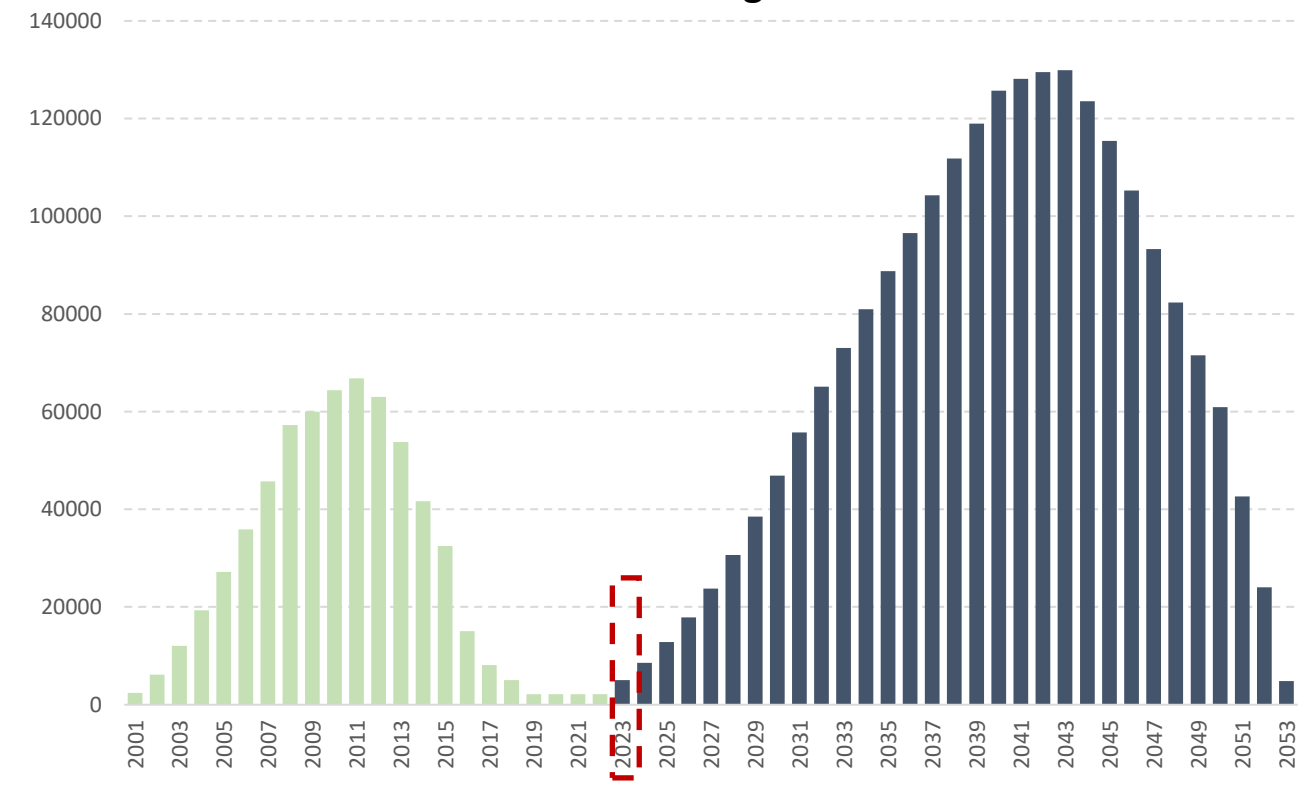


Modelo dual para elegir el periodo de computo



Mecanismo de equidad intergeneracional

### Fondo de Reserva de la Seguridad Social



A través del MEI, el Estado aporta recursos por primera vez en una década: 2.937 millones de euros en 2023. El fondo se irá constituyendo para afrontar la presión transitoria derivada del reto demográfico en los años cuarenta y cincuenta

## 2. Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema

  
**R4**  
**R5**

Nuevo régimen cotización de autónomos

  
**R5**  
**R17**

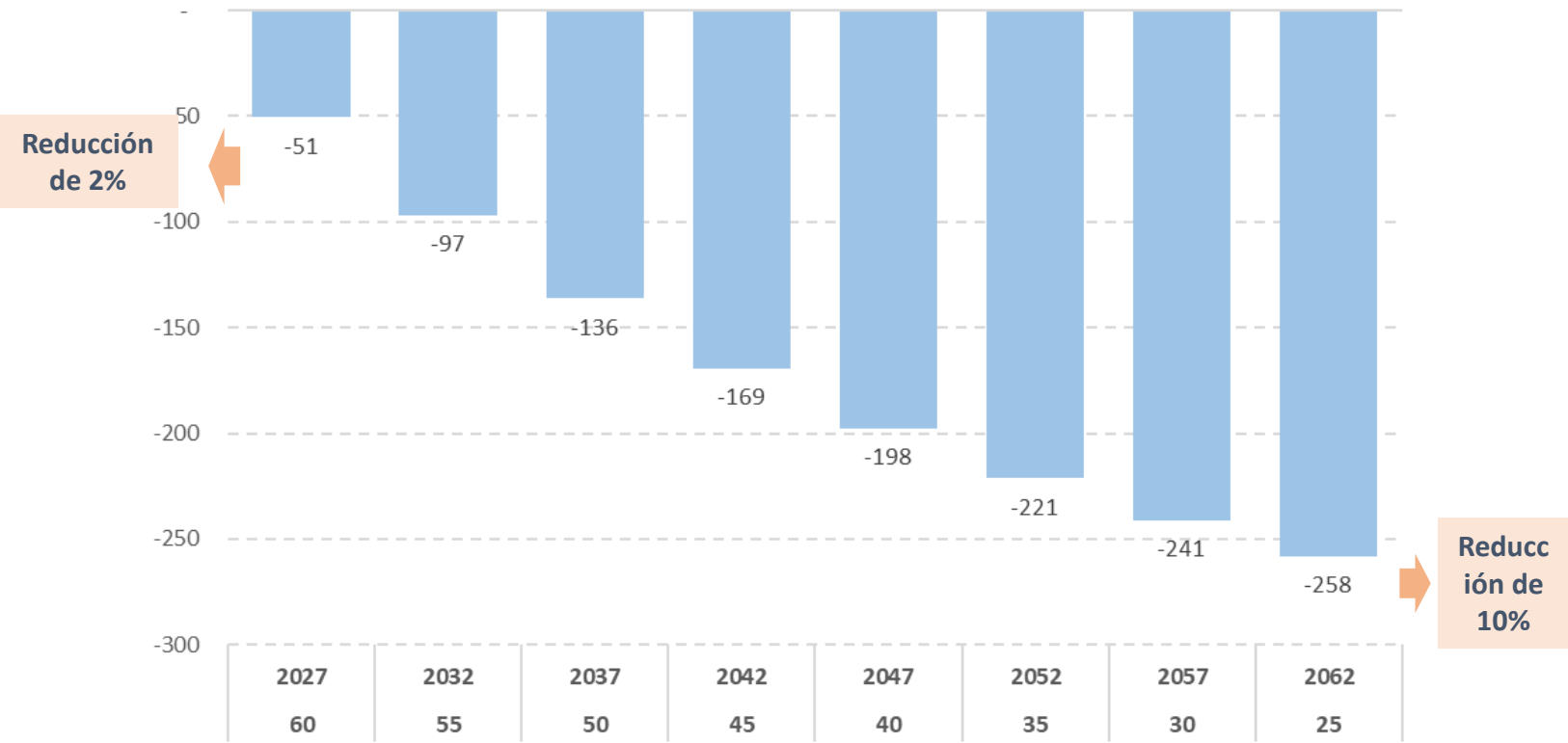
Modelo dual para elegir el periodo de computo

  
**R14**

Mecanismo de equidad intergeneracional

### Reducción en la pensión por cohortes de edad como resultado de la aplicación del factor de sostenibilidad

Pensión de referencia: 2.500 euros



## 2. Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema

R4  
R5

Nuevo régimen cotización de autónomos

R5  
R17

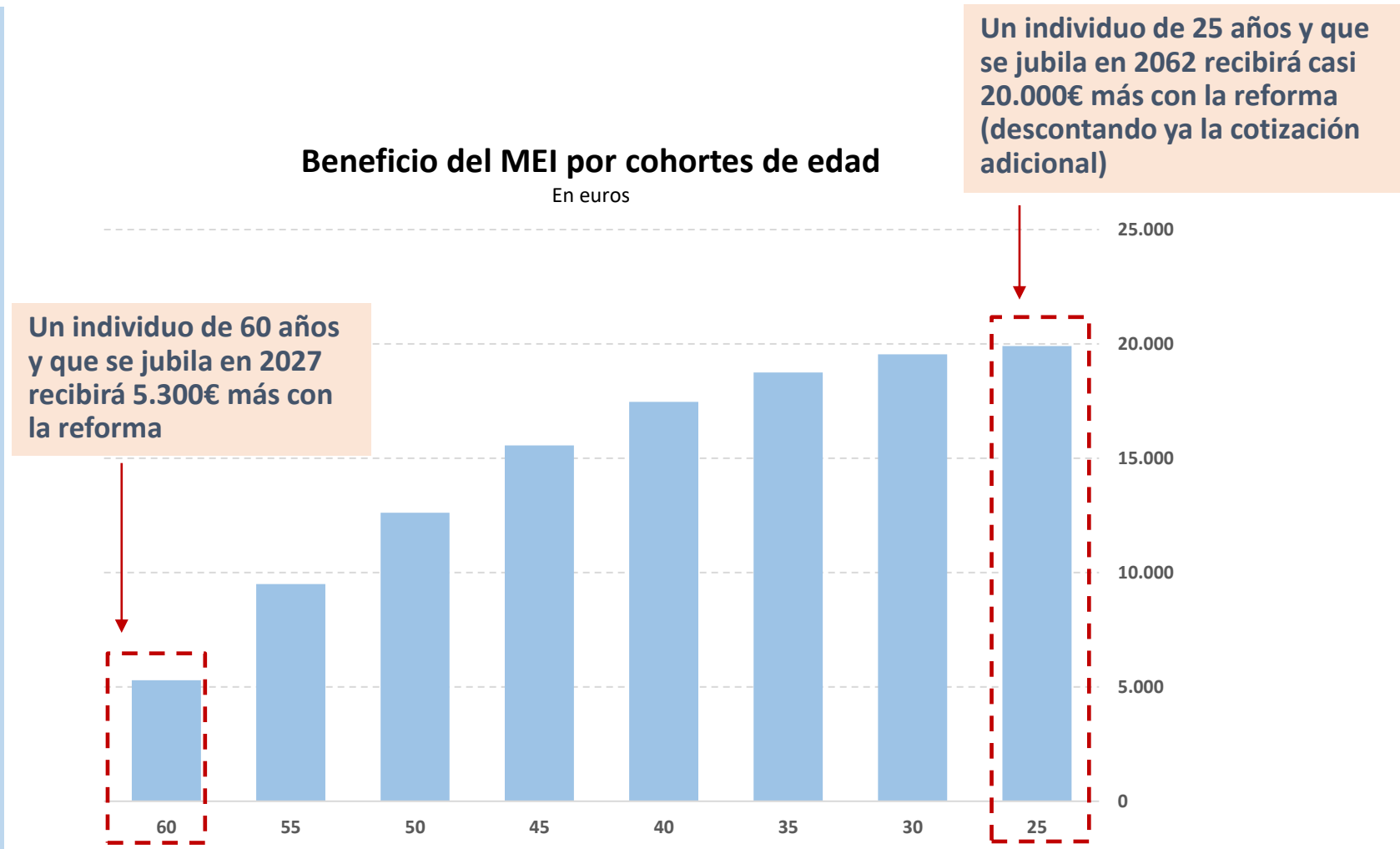
Modelo dual para elegir el periodo de computo

R14

Mecanismo de equidad intergeneracional

### Beneficio del MEI por cohortes de edad

En euros



Un individuo de 60 años y que se jubila en 2027 recibirá 5.300€ más con la reforma

Un individuo de 25 años y que se jubila en 2062 recibirá casi 20.000€ más con la reforma (descontando ya la cotización adicional)

Diferencia entre la pensión recortada por el factor de sostenibilidad y la nueva pensión garantizada en su poder adquisitivo, incluyendo la diferencia de cotizaciones en las distintas edades.

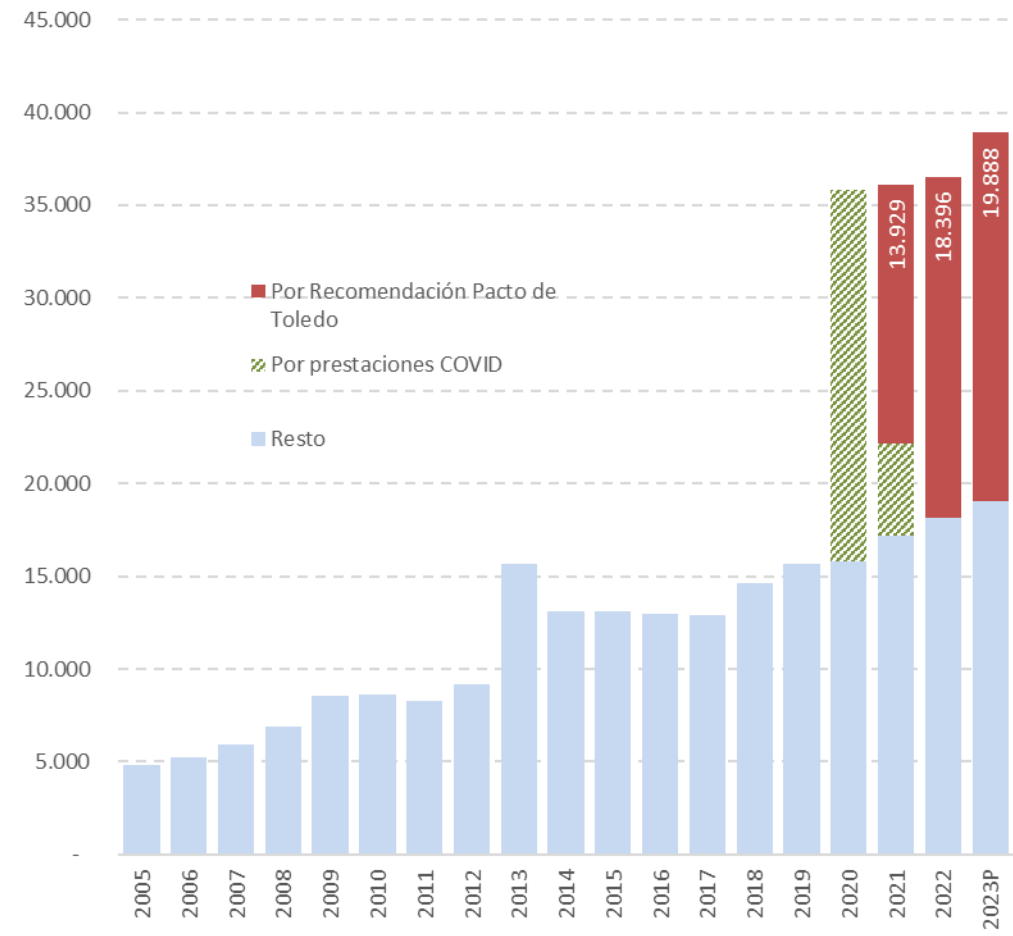
### 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo



#### Separación de gastos impropios

### Transferencias del Estado a la Seguridad Social

En millones de euros



Desde 2021 se está produciendo una separación de los gastos impropios que alcanzan casi 20 mil millones en 2023.

# El tercer principio es la sostenibilidad, mediante el refuerzo de los ingresos, fortaleciendo una dinámica muy positiva de las cotizaciones sociales

## 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo



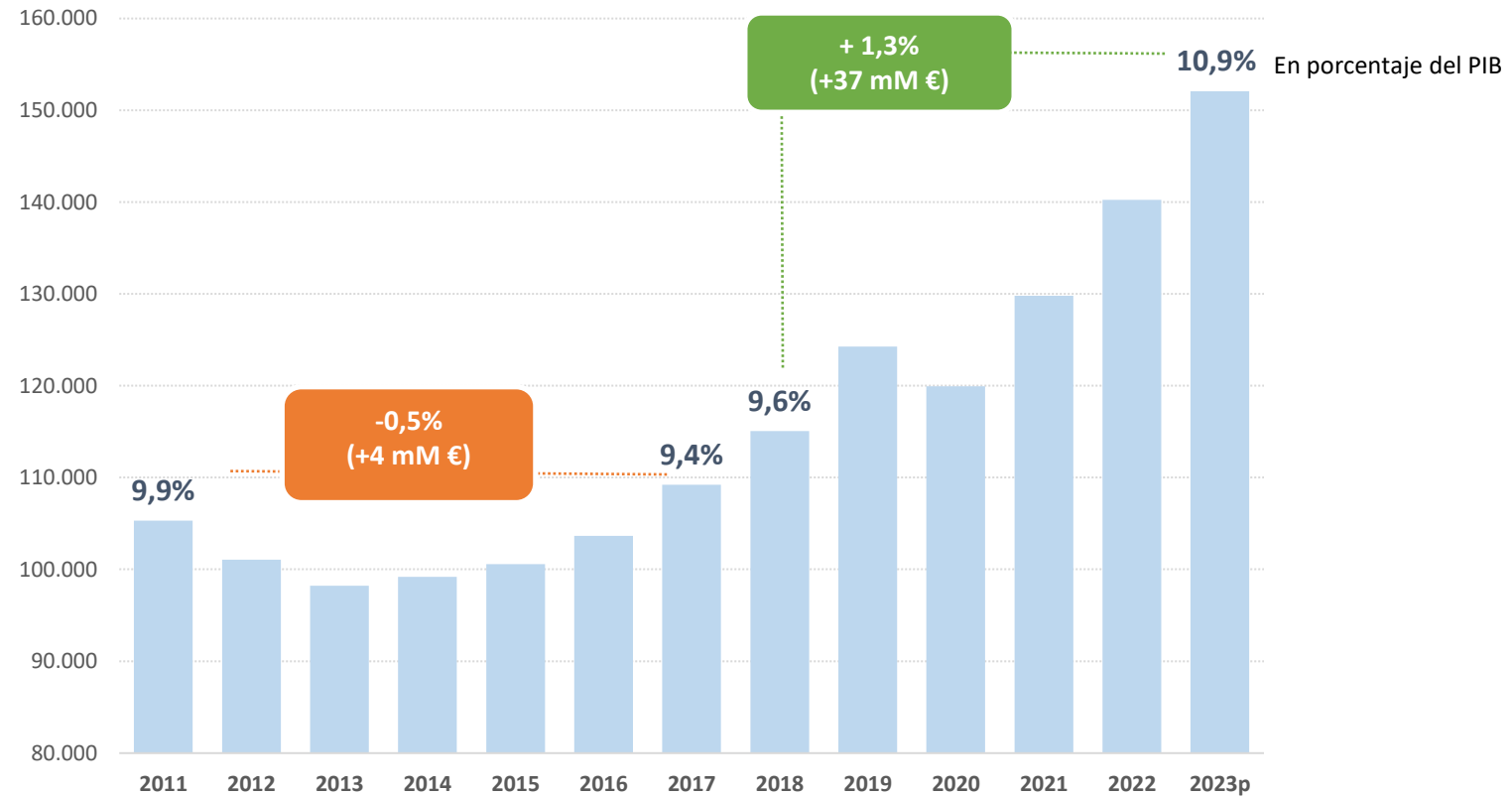
Separación de gastos impropios



Reforzamiento de ingresos aumentando base máxima, con cuota de solidaridad y MEI

### Cotizaciones sociales

En millones de euros y en porcentaje del PIB



Los ingresos por cotizaciones sociales muestran un notable dinamismo que se verá reforzado con las medidas de ingresos

### 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo

**R1**

Separación de gastos impropios

**R5  
R14**

Reforzamiento de ingresos aumentando base máxima, con cuota de solidaridad y MEI

**Evolución del empleo**



Esto es en gran medida resultado del notable dinamismo del empleo, impulsado por la reforma laboral (incluida en el PRTR)

### 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo

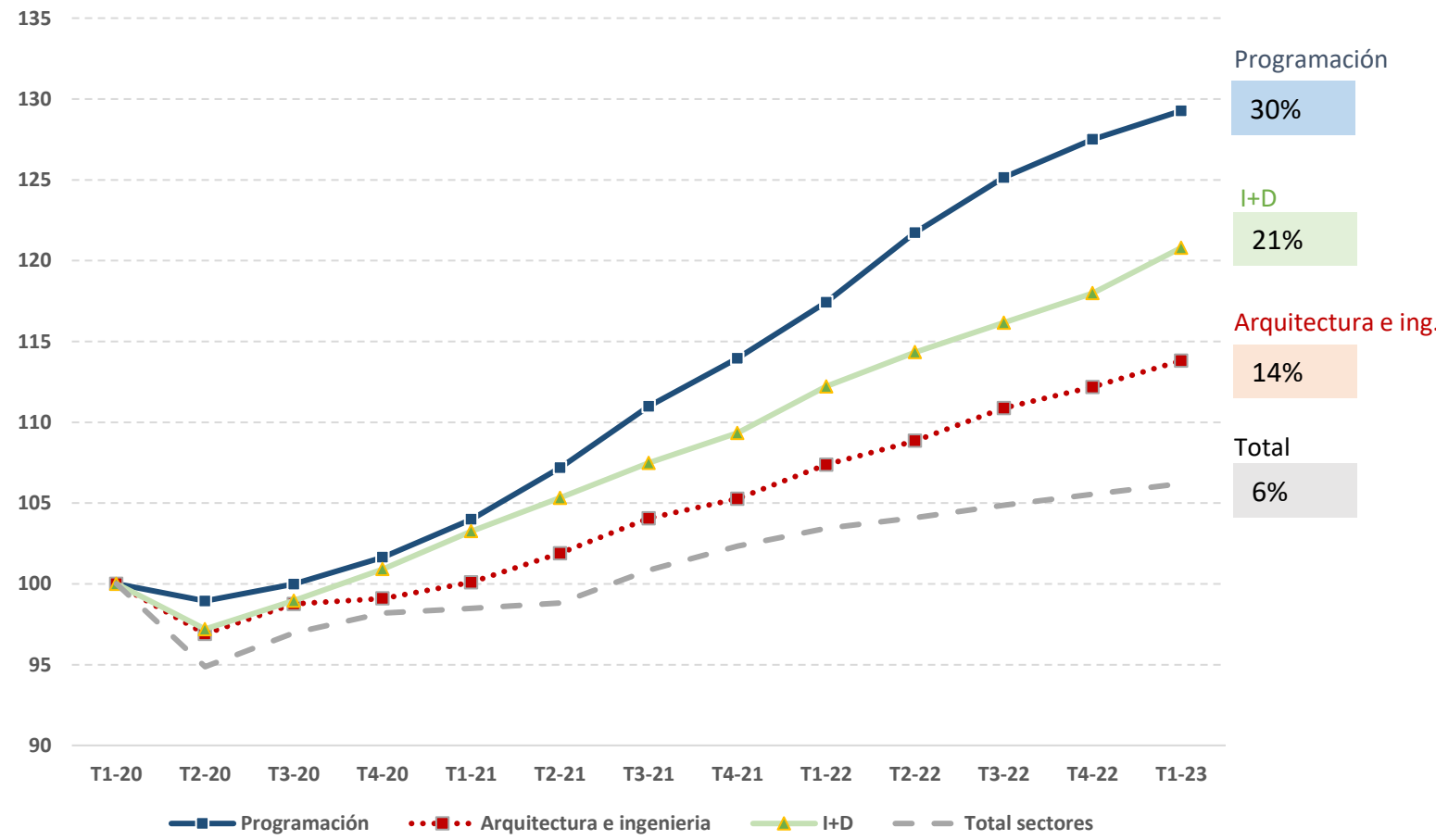
**R1**

Separación de gastos impropios

**R5  
R14**

Reforzamiento de ingresos aumentando base máxima, con cuota de solidaridad y MEI

### Evolución del empleo por sectores



### 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo



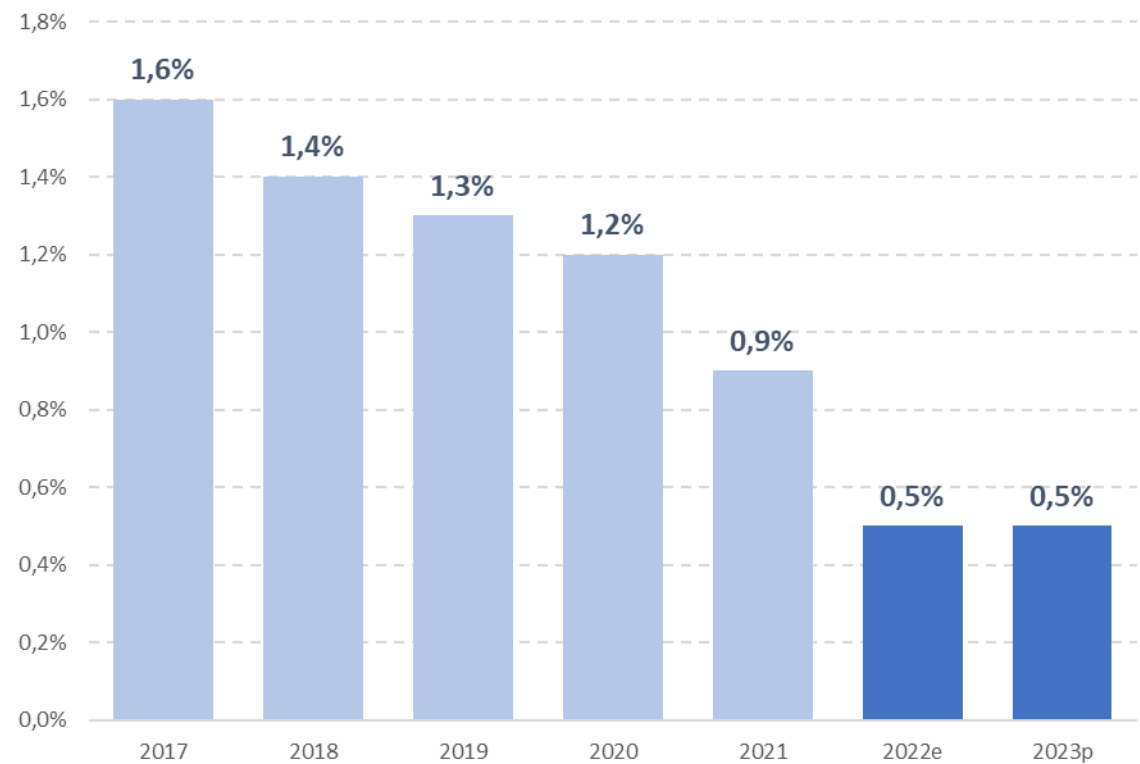
Separación de gastos impropios



Reforzamiento de ingresos aumentando base máxima, con cuota de solidaridad y MEI

## Saldo presupuestario del sistema de Seguridad Social

En porcentaje del PIB



No incluye SEPE ni FOGASA

**El saldo de la Seguridad Social se situará en 2023 en el 0,5% del PIB, niveles mínimos a pesar de la revalorización de las pensiones**



### 3. Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo



Separación de gastos impropios



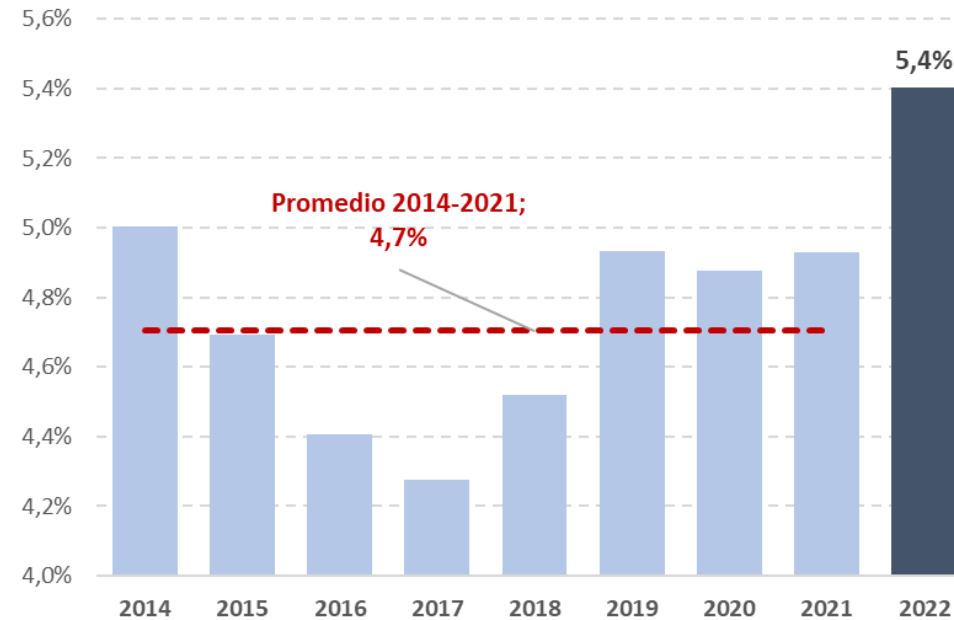
Reforzamiento de ingresos aumentando base máxima, con cuota de solidaridad y MEI



Incentivos para acercar la edad efectiva a la edad legal de jubilación

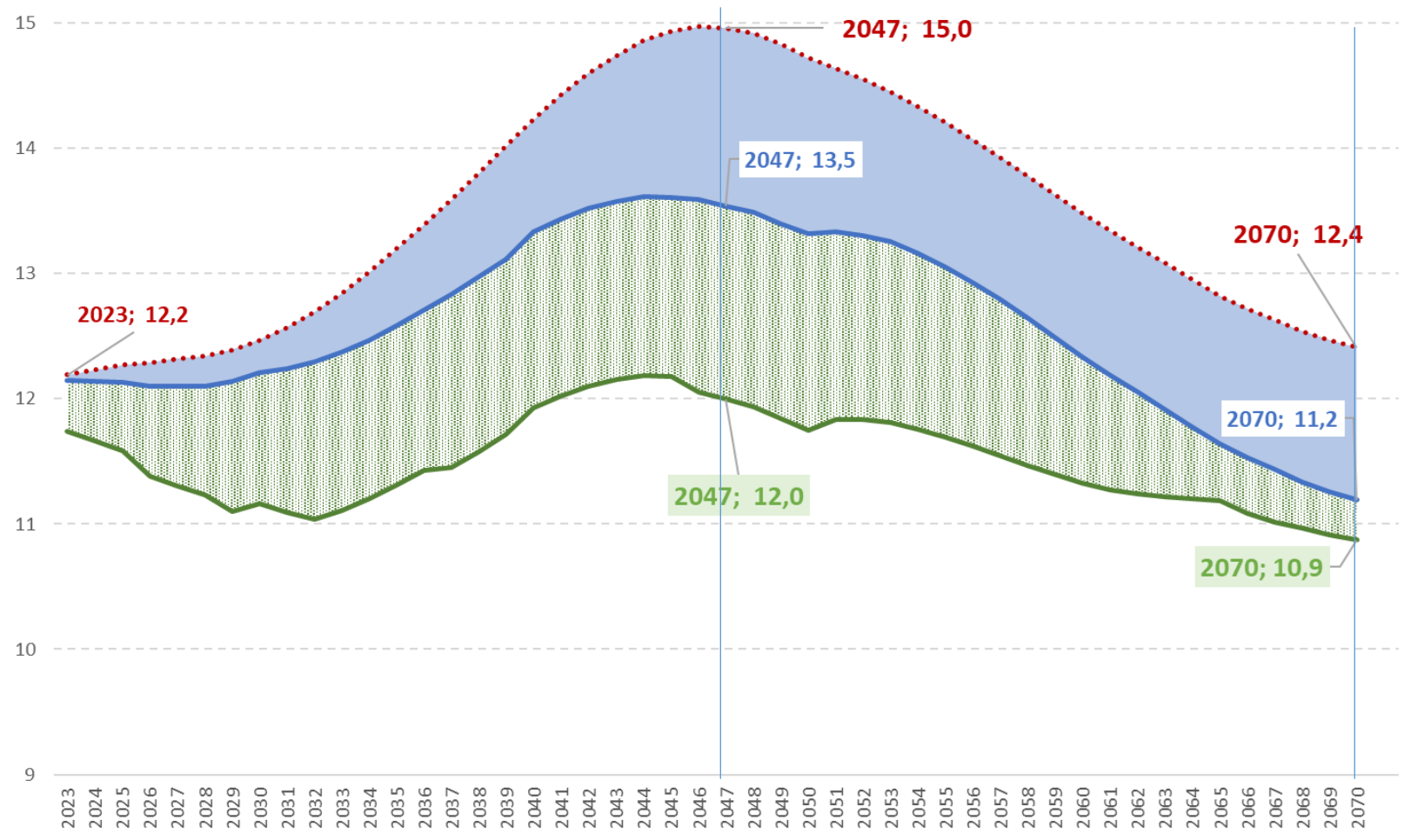
### Nuevas pensiones de jubilación demorada

Porcentaje sobre el total



La edad efectiva de jubilación se sitúa en 64,8 años y la edad legal en 66 años y 4 meses. La jubilación demorada ha aumentado en 2022 tras la puesta en marcha de los nuevos incentivos

## Gasto en pensiones: impacto de las medidas



### Proyecciones macroeconómicas

	1978-2019	2023-2050
<b>Empleo</b>	1,1	0,4
<b>Productividad</b>	1,5	1,5
<b>PIB</b>	2,6	1,9

**Impacto derivado de las medidas de incentivos**

**Impacto derivado de las medidas de ingresos**

# Conclusiones: la reforma tiene una triple legitimidad, da cumplimiento a los tres principios incluidos en el Pacto de Toledo y genera certidumbre y efectos positivos sobre la economía

## Triple legitimidad

---

**Consenso en el Pacto de Toledo: 22 recomendaciones en noviembre 2020**

**Diálogo social**

**Enmarcado en la agenda europea de reformas: componente 30 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

## Tres principios

---

**Garantizar la suficiencia de las pensiones**

**Reforzar la equidad y la solidaridad del sistema**

**Reforzar la sostenibilidad del sistema a corto, medio y largo plazo**

## Tres resultados

---

**Reforma rigurosa técnicamente y referencia de futuro a nivel internacional**

**Orientada a generar certidumbre y a reforzar la cohesión social**

**Impacto positivo en la economía, interactuando con otras reformas, muy especialmente con la laboral**

# Informe sobre la modernización del sistema de pensiones

---

Marzo 2023